



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: ANEXO III - DDJJ entes provinciales o municipales - 2da Convocatoria Programa de fomento al sector del libro

ANEXO III DEL REGLAMENTO

DECLARACIÓN JURADA

Programa de fomento al sector del libro

Segunda convocatoria

Todos/as los/as postulantes, según su tipo, deberán descargar, rubricar (en forma manuscrita o digital), y alojar nuevamente en la plataforma de inscripción, la declaración jurada relativa a todas las obligaciones asumidas para la realización del proyecto, de conformidad con los siguientes textos:

DECLARACIÓN JURADA ENTES PROVINCIALES O MUNICIPALES

Nombre y apellido (completos), _____ DNI, _____, en mi carácter de (cargo) _____ representando a _____ y habiendo postulado a la Segunda Convocatoria Nacional del PROGRAMA DE FOMENTO AL SECTOR DEL LIBRO, el proyecto denominado _____, dentro de la línea _____, declaro bajo juramento que he leído, comprendo, y acepto en todos sus terminos el reglamento de bases y condiciones, y hago constar expresamente que:

1) La voluntad expresada en la presente Declaración Jurada y su firma, como expresión volitiva de los entes beneficiarios, de manera conjunta con la suscripción de los actos administrativos que declaren o aprueben a los beneficiarios, representan la voluntad convencional de las partes involucradas, y tienen la

entidad de “convenio” prevista en el artículo 1° del reglamento aprobado por RESOL-2020-1241-APN-MC.

2) No me encuentro vinculado/a con el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN bajo ninguna modalidad de contratación o empleo público; ni a cualquier integrante del jurado por relación de consanguinidad o afinidad (en línea ascendente, descendente o colateral) hasta el segundo grado inclusive. Al momento de tomar conocimiento de algún impedimento en relación a este punto me comprometo a informar a la mayor brevedad a la Autoridad de Aplicación.

3) Comprendo y acepto que en caso de resultar beneficiado/a no puedo destinar mas del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la ayuda recibida para atender el pago de sueldos, viáticos e imputaciones equivalentes (movilidad y refrigerios).

4) Declaro que en el caso de las obras impresas destinaré el 1% de los ejemplares editados al Ministerio de Cultura con fines de divulgación institucional, y haré constar en las mismas de forma expresa -en la portada interior o contraportada según corresponda- el Isologotipo del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN con la siguiente leyenda impresa: “Obra realizada con el apoyo del Programa de Fomento al Sector del Libro”.

5) El proyecto se realizará ajustándose cabalmente a la información y a los objetivos planteados en la postulación, y el aporte económico recibido, será ejecutado de conformidad con los criterios y pautas porcentuales previstas en el reglamento, y de acuerdo con las previsiones del presupuesto que hemos presentado.

6) Cooperaré con el equipo operativo a cargo de la convocatoria, aportando la información adicional que fuese requerida durante la preparación y/o ejecución del proyecto postulado.

7) En toda publicidad o pieza de comunicación gráfica, y/o audiovisual vinculada al proyecto seleccionado, consignaré el apoyo del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, mediante la leyenda y/o isologotipos que el equipo operativo del programa aporte a tal efecto.

8) Dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el proyecto, presentaré un informe de la actividad con toda la información considerada relevante en orden a su trascendencia y cumplimiento de objetivos, acompañando material gráfico y/o audiovisual, y de acuerdo con el instructivo aportado por equipo operativo del programa.

9) Dentro de los TREINTA (30) días corridos de finalizado el proyecto, presentaremos la rendición financiera del apoyo económico otorgado, que se ajustará a lo establecido en el reglamento aprobado por RESOL-2020-1241-APN-MC, incorporado al IF-2020-58318712-APN-DGA#MC.

10) Comprendo que el Ministerio de Cultura se reserva el derecho de requerir documentación referida a lo manifestado en la presente Declaración Jurada, a los fines de verificar la información vertida y tramitar la rendición del subsidio.

11) Comprendo que en caso de incurrir en cualquier incumplimiento con relación a los compromisos aquí asumidos, será de aplicación lo estipulado en el apartado 8) del reglamento de bases y condiciones.

12) Declaro que toda la información vertida y documentación aportada tanto en esta Declaración Jurada como en el formulario de inscripción es verídica en todas sus partes, y que el correo electrónico denunciado podrá tomarse como domicilio electrónico, siendo válidas todas las notificaciones allí cursadas.

Fecha, lugar, firma y aclaración